



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-144/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

*Se le habló
a la Diputada*

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-144/2016

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-144/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recabi
Alondra Alvarado Lopez

06/06/16

13:30hrs.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-144/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Roberto Asaf
13:00
6/7/16



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-144/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

RECIBIDO
06 JUN 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:53 am
FIRMA: Thelma Camillo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-144/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

RECIBIDO
06 JUN 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:58 am

FIRMA: *Maria Eugenia*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-144/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 7 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 6 de junio de 2016

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
6 JUN 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:00
FIRMA: